



# C.U.I.A.B. **myAppeal** - Cómo registrarse y crear una cuenta de C.U.I.A.B. miApelación

Junta de Apelaciones del Seguro de Desempleo de California (CUIAB)

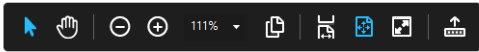
## Herramientas para Navegar este Entrenamiento:



Haga clic en el icono de INICIO para volver al Índice.



Utilice la rueda de desplazamiento del mouse para ir a la página siguiente/anterior.



En la parte inferior de la pagina se encuentran las herramientas de visualización, +/- hacer zoom, etc.

### [El texto azul Subrayado](#)

El texto azul subrayado son: hipervínculos potencialmente activos para llevarlo directamente a secciones dentro de este material de entrenamiento.



# Índice

---

1. [Vaya al portal en línea de C.U.I.A.B. myAppeal](#)
2. [Página de condiciones de uso de myAppeal](#)
3. [Regístrese para obtener una cuenta myAppeal](#)
4. [Términos y Condiciones](#)
5. [Afiliación](#)
6. [Formulario para registro de solicitante](#)
7. [Formulario para registro del empleador](#)
8. [Bienvenidos a C.U.I.A.B.](#)
9. [Creación de contraseñas](#)
10. [¡Felicidades!](#)

## 1. Vaya Al Portal En Línea de CUIAB myAppeal

El sitio web de C.U.I.A.B. se encuentra en <https://cuiab.ca.gov/>.

Haga clic en el botón **myAppeal** en la esquina superior derecha del sitio web de C.U.I.A.B. para iniciar el proceso de registro.

The screenshot shows the official website of the State of California Unemployment Insurance Appeals Board. At the top, there is a navigation bar with the following items: 'Junta', 'Información de apelación', 'Estadística', 'Contáctenos', and 'miApelación'. The 'miApelación' button is highlighted with a red rectangular box, and a red arrow points to it from the right. Above the navigation bar, there is a language selector set to 'Spanish' and a 'Powered by Google Translate' logo. Below the navigation bar, there is a large banner image. On the left side of the banner, there is a photograph of a hearing room with a judge and several people seated around a long wooden table. On the right side of the banner, there is a large, dark, close-up image of a gavel. Overlaid on the banner is the text 'Cómo prepararse para su audiencia de apelación' in white, underlined font. Below this text is a white button with the text 'Mira el video' and an external link icon.

## 2. Página de Condiciones de Uso de **myAppeal**

En la página de C.U.I.A.B. **myAppeal**, haga clic en el botón blanco rotulado **Register [Regístrese]** dentro del recuadro **myAppeal**.

Será redirigido a una nueva página web para completar el proceso de registro.

Traducción de iconos:



Sitio web oficial del estado de California

State of California  
Unemployment Insurance Appeals Board

Junta Información de apelación Estadística Contáctenos miApelación

### Servicios en línea de CUIAB

Bienvenido a **myAppeal**.

Como parte de un esfuerzo continuo para proporcionar mayor accesibilidad, mejor apoyo y un debido proceso oportuno para los empleadores, desempleados y trabajadores discapacitados de California que buscan apelar las determinaciones de sus beneficios o impuestos sobre la nómina realizadas por el Departamento de Desarrollo del Empleo (EDD), la Junta de Apelaciones del Seguro de Desempleo de California (CUIAB) ha implementado un portal público en línea seguro.

Para crear y registrar una cuenta en el portal público de CUIAB, debe tener una apelación activa y un número de caso. Una vez que haya presentado una apelación ante el EDD, CUIAB enviará una *Carta de bienvenida y acuse de recibo de la apelación*, que notifica a las partes que CUIAB ha recibido la apelación y proporciona la información necesaria para crear y registrarse en una cuenta **myAppeal**. Las partes tienen la oportunidad de registrarse en cualquier momento, incluso después de recibir la decisión del paquete de audiencia de apelación.

Tenga en cuenta que, si bien el portal público en línea ya está disponible, solo las partes con apelaciones activas asignadas a la Oficina de Apelaciones en el Área de la Bahía, Fresno, Inglewood, Inland, Los Ángeles, Condado de Orange, Oxnard, Pasadena, Sacramento, San Diego y San José serán elegibles para crear una cuenta **myAppeal**. La Oficina de Apelaciones Fiscales se agregará en 2024. Para las apelaciones asignadas a la Oficina de Peticiones Fiscales, las partes deben continuar comunicándose con la CUIAB para obtener información sobre su apelación. Haga clic en **Contáctenos**, ubicado en la parte superior derecha de esta página, para obtener la información de contacto más reciente de esa oficina respectiva.

**Cómo registrarse**  
PDF: [Inglés](#) | [Español](#) | [Vietnamita](#)  
Vídeo: [Inglés](#) | [Español](#)

**myAppeal**

SIGN IN


REGISTER

**Cómo navegar por myAppeal**  
[Inglés](#) | [Español](#) | [Vietnamita](#)

**Preguntas frecuentes**

**Comentarios de los usuarios de myAppeal**

### 3. Regístrese Para Obtener Una Cuenta myAppeal

Antes de registrarse, si inglés no es su idioma preferido, por favor seleccione de la lista limitada de idiomas. 

Haga clic en el botón **REGÍSTRESE** para crear una cuenta como:

- Un **solicitante** con un caso vigente
- Un **empleador** con un caso vigente de beneficios o impuestos

**La siguiente información es necesaria para crear y registrar una cuenta:**

- Correo electrónico vigente
- Caso activo con C.U.I.A.B.
- Número de teléfono
- Solo para el solicitante:
  - Número de Seguro Social
  - Fecha de nacimiento
- Solo para empleadores:
- Número de cuenta del Empleador expedido por el E.D.D.



\* Indica campos requeridos

\* Correo Electrónico

Correo Electrónico

\* Contraseña

INICIE SESIÓN

**REGÍSTRESE**

[¿Olvidó su contraseña?](#)

## 4. Términos y Condiciones

Para continuar con el proceso de registro, por favor:

- Lea los Términos y Condiciones.
- Marque la casilla para confirmar que ha leído y entendido los términos y condiciones.
- Haga clic en **SIGUIENTE** para continuar.

ESTADO DE CALIFORNIA  
JUNTA DE APELACIONES DEL SEGURO DE DESEMPLEO

ENTRAR ¿OLVIDÓ LA CONTRASEÑA? REGÍSTRESE Español ▼

### Regístrese para obtener una Cuenta de CUIAB

1 Términos y Condiciones — 2 Afiliación — 3 Registro


#### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Favor de tomar en cuenta que los campos con un asterisco \* son obligatorios.

CUIAB fue creado por la Legislatura en 1943, la Junta de Apelaciones del Seguro de Desempleo (CUIAB), por sus siglas en inglés, es un sistema independiente judicial de audiencias administrativas para los trabajadores y empleadores que tratan de impugnar decisiones tomadas por el Departamento de Desarrollo de Empleo (EDD). Las Apelaciones son la primera oportunidad que tienen todas las partes para presentar pruebas y presentar su versión de lo sucedido ante el Juez de Derecho Administrativo (ALJ), por sus siglas en inglés, y que el ALJ decida el caso. La decisión del Juez de Derecho Administrativo, puede ser apelada ante una Junta de cinco miembros designados por el Gobernador y La Legislatura. La decisión de la Junta es final, a no ser que sea anulada por El Tribunal Superior de California. Si una parte apela, la decisión original del EDD, ésta es revisada por un Juez de Derecho Administrativo. El Juez de Derecho Administrativo puede anular, afirmar o modificar la decisión del EDD. La parte que no gana puede apelar la decisión del Juez de Derecho Administrativo ante la Junta de cinco miembros de CUIAB, quienes fueron designados por el Gobernador y la Legislatura. California es uno de 47 estados que ofrecen un segundo nivel de revisión. La decisión de la Junta es la decisión final de CUIAB. Los trabajadores y empleadores que no estén de acuerdo con la decisión final de CUIAB pueden apelar ante el sistema del Tribunal Superior de California, el cual está afuera de CUIAB.

Los Servicios de CUIAB son gratuitos para los participantes, y no se requiere un abogado. El proceso está financiado casi en su totalidad por fondos federales (93%), con fondos especiales del Estado que pagan gastos relacionados a incapacidades y casos por ausencias familiares (6.6%), y el Fondo General del Estado que paga menos de la mitad de uno por ciento (0.4%) de los gastos

\*  He leído y entiendo todos los Términos y Condiciones arriba mencionados

 **Siguiente**

## 5. Afiliación

Esto lo llevará a la página de afiliación.

Para Seleccionar afiliación:

- Haga clic en la flecha del recuadro para desplegar las opciones.
- **Seleccione una opción** adecuada para el solicitante o empleador.
- Haga clic en **SIGUIENTE** para continuar.

Para Solicitantes, continúe al

**Paso 6**

Para Empleadores, continúe al

**Paso 7**

## Regístrese para obtener una Cuenta de CUIAB

1 Términos y Condiciones — 2 Afiliación — 3 Registro

### AFILIACIÓN

Para registrarse para una Cuenta nueva, por favor seleccione su afiliación. Favor de tomar en cuenta que los campos con un asterisco \* son obligatorios.

\*SELECCIONAR AFILIACIÓN

Seleccione una opción ▼

Soy un Solicitante con un caso vigente

Soy un Empleador con un caso vigente de beneficios o impuestos

Siguiente





## 6. Formulario para Registro de Solicitante

Al registrarse como solicitante, se debe proporcionar la información marcada con un asterisco (\*).

Una vez que se haya ingresado la información necesaria en el formulario de registro, haga clic en **ENVIAR**.

Después de hacer clic en **ENVIAR**, se le enviará un **correo electrónico de confirmación automático** a la dirección de correo electrónico proporcionada al completar el formulario de registro.

Continúe al **Paso 8**

ESTADO DE CALIFORNIA  
JUNTA DE APELACIONES DEL SEGURO DE DESEMPLEO

ENTRAR ¿OLVIDÓ LA CONTRASEÑA? REGÍSTRESE Español

### Regístrese para obtener una Cuenta de CUIAB

1 Términos y Condiciones 2 Afiliación 3 Registro

#### INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Para registrarse para una cuenta nueva, favor de proporcionar la siguiente información. Puede registrar una cuenta únicamente si tiene un caso existente. Favor de ingresar su número de caso existente. Favor de tomar en cuenta que los campos con un asterisco \* son obligatorios.

\* AFILIACIÓN SELECCIONADA  
Soy un Solicitante con un caso vigente

\* NÚMERO DE CASO  
Favor de ingresar su número de caso existente

Su "Forma Preferida de Comunicación" será por correo electrónico. Podrá cambiarlo en todo momento a correo regular (US Mail), si así lo desea, en su perfil después de terminar de registrarse.

\* CORREO ELECTRÓNICO  
Su correo electrónico será su nombre de usuario

\* CONFIRME EL CORREO ELECTRÓNICO

\* NÚMERO DE SEGURO SOCIAL DEL SOLICITANTE  
Favor de ingresarlo de la siguiente manera: XXX-XX-XXXX

\* FECHA DE NACIMIENTO

\* TELÉFONO  
Favor de ingresarlo de la siguiente manera: XXX-XXX-XXXX

Regresar Enviar

## 7. Formulario para Registro del Empleador

Al registrarse como Empleador, debe proporcionar la información marcada con un asterisco (\*).

**\*\*Para el Número de Cuenta del Empleador, solo ingrese los primeros siete (7) dígitos. No incluya el guión ni el octavo dígito.**

\* NÚMERO DE CUENTA DEL EMPLEADOR EXPEDIDO POR EL EDD

Una vez que se haya ingresado la información necesaria en el formulario de registro, haga clic en el botón **ENVIAR**.

Después de hacer clic en **ENVIAR**, se le enviará **automáticamente un correo electrónico de confirmación** a la dirección proporcionada al completar el formulario de registro.

ESTADO DE CALIFORNIA  
JUNTA DE APELACIONES DEL SEGURO DE DESEMPLEO

ENTRAR ¿OLVIDÓ LA CONTRASEÑA? REGÍSTRASE Español

### Regístrese para obtener una Cuenta de CUIAB

1 Términos y Condiciones 2 Afiliación 3 Registro

#### INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Para registrarse para una cuenta nueva, favor de proporcionar la siguiente información. Puede registrar una cuenta únicamente si tiene un caso existente. Favor de ingresar su número de caso existente. Favor de tomar en cuenta que los campos con un asterisco \* son obligatorios.

\* AFILIACIÓN SELECCIONADA Soy un Empleador con un caso vigente de beneficio...  
\* NÚMERO DE CASO  
Favor de ingresar su número de caso existente

Favor de proporcionar el Número de Cuenta del Empleador expedido por el EDD para la cuenta del empleador con la que desea conectarse. Si no tiene un número de cuenta del empleador expedido por el EDD, o si no lo sabe, favor de contactar al CUIAB al (833) 784-2227 durante horas regulares de trabajo.

\* NÚMERO DE CUENTA DEL EMPLEADOR EXPEDIDO POR EL EDD

\* PRIMER NOMBRE DE LA PERSONA A CONTACTAR EN LA EMPRESA  
\* APELLIDO DE LA PERSONA A CONTACTAR EN LA EMPRESA

Su "Forma Preferida de Comunicación" será por correo electrónico. Podrá cambiarlo en todo momento a correo regular (US Mail), si así lo desea, en su perfil después de terminar de registrarse.

\* CORREO ELECTRÓNICO Su correo electrónico será su nombre de usuario  
\* CONFIRME EL CORREO ELECTRÓNICO

\* TELÉFONO  
Favor de ingresarlo de la siguiente manera: XXX-XXX-XXXX

Regresar Enviar

## 8. Bienvenidos a C.U.I.A.B.

Se enviará un correo electrónico de "**Bienvenido a C.U.I.A.B.**" a la dirección de correo electrónico que se proporcionó al completar el formulario de registro.

Haga clic en **el enlace** incluido en el correo electrónico para completar el proceso de registro de la cuenta y la creación de la contraseña.

Welcome to CUIAB



noreply@salesforce.com on behalf of CUIAB <appdev@cuiab.ca.gov>  
To clmttest9@yopmail.com

Reply Reply All Forward ...

Thu 4/21/2022 9:48 AM

Hi Martha,

Welcome to CUIAB! To get started, go to [https://myappeal.cuiab.ca.gov/login?  
c=kmKDwg8rbp.u7d5nZmPLS5WzB7USDEXbG3C4hjld\\_rWgDXt5AZp4irDyFn\\_cqcyngM0AD3U468vLsgaDwEEkHbnL9uVQb1jnRss9ma  
ZnM3zMbe3MDz0MF4Q8OFRnA9Xd6KoXKyXVnx\\_j2hNUEI\\_o5Scv4LXJPF.gW4z9XcWH82s0yFIGxn79a3bRW.kbpml4AOoyQDTi](https://myappeal.cuiab.ca.gov/login?c=kmKDwg8rbp.u7d5nZmPLS5WzB7USDEXbG3C4hjld_rWgDXt5AZp4irDyFn_cqcyngM0AD3U468vLsgaDwEEkHbnL9uVQb1jnRss9maZnM3zMbe3MDz0MF4Q8OFRnA9Xd6KoXKyXVnx_j2hNUEI_o5Scv4LXJPF.gW4z9XcWH82s0yFIGxn79a3bRW.kbpml4AOoyQDTi)

Username: [clmttest9@yopmail.com](mailto:clmttest9@yopmail.com)

Thanks,  
California Unemployment Insurance Appeals Board .

## 9. Creación de Contraseñas

Las contraseñas distinguen entre mayúsculas y minúsculas y deben incluir:

- Al menos 8 caracteres
- 1 letra mayúscula
- 1 letra minúscula
- 1 número
- 1 carácter especial [símbolo]

Ingrese su nueva contraseña y vuelva a ingresarla para confirmar.

Haga clic en **Cambiar la contraseña** para crear su nueva contraseña.

Una vez enviado, se le dirigirá automáticamente a su cuenta **myAppeal**.



### Cambia tu contraseña

Ingrese una nueva contraseña para

**emailaddress@provided.com**.

Asegúrese de incluir al menos:

- ✓ 8 caracteres
- ✓ 1 letra mayúscula
- ✓ 1 letra minúscula
- ✓ 1 número
- ✓ 1 carácter especial ⓘ

\* Nueva contraseña

 Blen

\* Confirmar nueva contraseña

 Fósforo

**Cambiar la contraseña**

La contraseña se cambió por última vez el  
14/06/2024 a las 11:09 a.m.



## 10. ¡Felicidades!

Ahora tiene una cuenta de C.U.I.A.B. **myAppeal**, que proporciona acceso a varias opciones de autoservicio, incluida la información y los documentos actuales del caso, la capacidad de cargar y descargar documentos electrónicos y actualizaciones y notificaciones por correo electrónico.

**Mis casos**

A continuación, hay una lista de casos en donde usted ha sido identificado como una de las partes. Usted podrá tener acceso al caso por un período de 90 días después de que quede cerrado. Para cualquier acción adicional, favor de contactar al departamento de servicio al cliente de CUIAB al (833) 784-2227 durante horas regulares de trabajo

**AVISO: DEBE abrir el expediente de su caso con el enlace que aparece abajo para leer las instrucciones en su Notificación de Audiencia.**

**Introduzca el número completo del caso, de Seguro Social o identificación de cuenta del EDD**

Introduce valor de búsqueda

**Para solicitar cambios, haga clic abajo para usar el Menú de Solicitud de Acción.**

Número de Caso	Su Afiliación	Fecha y Hora de Audiencia	Estatus del Caso ⓘ	Fecha Límite para Apelar a la Junta de Apelaciones	Fecha Límite para Presentar el Escrito	Fecha de Retención del Caso	Menú de Solicitud de Acción
<a href="#">10300938</a>	CLAIMANT [Solicitante]		Open [Abierto]				

Anterior **1** Siguiente

Mostrando Página 1 de 1